



**INFORME DE NECESIDAD PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL CENTRO DE ARTESANÍA DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CONTRATO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE – SDA2/21CC".**

**EXPEDIENTE: ESP3-SDA-TIC/2-21CC**

**Primero.** El presente contrato es específico del Sistema Dinámico de Adquisición de la Central de Compras de la Generalitat "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE", EXP. SDA-TIC/2-21CC, LOTE 2. EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. PEQUEÑO SUMINISTRO.

La necesidad de esta contratación se deriva de la necesaria actualización y reemplazo de monitores en los puestos de trabajo del Centro de Artesanía, así como del ordenador portátil empleado en el salón de actos, el cual se encuentra desfasado en cuanto uso y prestaciones técnicas.

Los modelos a suministrar son los siguientes, ya que se trata de productos de contrastada calidad, fiabilidad y prestaciones acordes a los requerimientos de conectividad, mejora en la calidad de imagen y eficiencia energética buscados:

- 4 Monitores HP modelo M27fwa 27" LED IPS FullHD 75Hz FreeSync
- 1 Ordenador portátil HP 250 G10 con las siguientes especificaciones básicas:
  - o Código de producto: 85A17EA#ABE
  - o SISTEMA OPERATIVO Windows 11 Pro
  - o PROCESADOR Intel® Core™ i5 1334U (13.ª generación)
  - o RAM DDR4-3200 MHz 16 GB (1 x 16 GB)
  - o DISCO DURO 512 GB SSD
  - o PANTALLA 39,6 cm (15,6 pulg.), FHD (1920 x 1080)
  - o TARJETA GRÁFICA Gráficos Intel® Iris® X<sup>e</sup>
  - o Color: Plata turbo
  - o Soporte de hardware HP de 3 años

**Segundo.** Las empresas admitidas al Sistema Dinámico de Adquisición son actualmente las recogidas en la Resolución de 21 de junio de 2024 de la Consellera de Hacienda, Economía y Administración Pública por la que se acuerda la incorporación al sistema dinámico de adquisición para la contratación del suministro de equipos y material informático diverso y licencias y paquetes de software. EXP. SDA-TIC/2-21CC (OCTAVA ADMISIÓN), de acuerdo al siguiente detalle para el LOTE 2:



LOTE 2: EQUIPO Y MATERIAL INFORMÁTICO. PEQUEÑO SUMINISTRO

1	ABAST SYSTEMS & SOLUTIONS, SL	40	KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS SPAIN SA
2	ACUNTIA, SAU	41	LABERIT SISTEMAS, SL
3	ADV INFORMÁTICA, SL	42	LAMBDA INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL
4	ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, SA	43	LEADER NETWORK MARKETING, SL
5	ALICANTINA FEEDBACK, SL	44	LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, SL
6	ASSECO SPAIN, SA	45	MAIN MEMORY, SA
7	ATOS HOLDING IBERIA, SL	46	MAINTENANCE DEVELOPMENT
8	ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, SL	47	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA JESUS ESTEVE, SL
9	AYESA IBERMÁTICA, SAU	48	MEDIP HEALTH, SL
10	BECHTLE DIRECT, SLU	49	NRD MULTIMEDIA, SL
11	CAMPUSPI, SL	50	NUNSYS, SA
12	CLASE 10 SISTEMAS, SL	51	ORACLE IBERICA, SRL
13	CONNECTIS ICT, SAU	52	ORANGE ESPAGNE, SAU
14	CRAMBO, SA	53	PMC GRUP 1985, SA
15	DEXTRAMEDICA, SL	54	PROSODIE IBERICA, SLU
16	DISID CORPORATION SL	55	PUNT INFORMATICA I CREATIU, SL
17	DISINFOR, SL	56	PUNT SISTEMES, SLU
18	DISPROIN LEVANTE, SL	57	RICOH ESPAÑA, SLU
19	DMI COMPUTER, SA	58	SEIDOR SOLUTIONS, SL
20	ECONOCOM PRODUCTS & SOLUTIONS, SAU	59	SERVICIOS MICROINFORMATICA, SA
21	ENETIC PROYECTOS, SL	60	SOLITUM, SL
22	EVOLUTIO CLOUD ENABLER, SA	61	SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS, SL
23	FORMACION INFORMATICA DESARROLLO Y COMUNICACIONES, S	62	SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, SL
24	FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, SA	63	SPECIALIST COMPUTER CENTRES
25	GDX GROUP TECHNOLOGIC CONSULTING SLU	64	SUMINISTROS DE PAPELERIA E INFORMATICA ALICANTE, SL
26	HITACHI VANTARA, SAU	65	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, SAU (SERMICRO)
27	HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS, SLU	66	SUMINISTROS INFORMATICOS DE LEVANTE, SL
28	IDIOMUND, SL	67	TECNOLOGÍAS PLEXUS, SL
29	IDM SISTEMAS DE COMUNICACIÓN, SL	68	TEDITRONIC, SL
30	INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, SL	69	TEKNOSERVICE, SL
31	INETUM ESPAÑA, SA	70	TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
32	INFOREIN, SA	71	THE WHITEAM TECHNOLOGY SERVICES, SL
33	INFORGES IT SERVICES, SL	72	TICNOVA QUALITY TEAM, SL
34	INFORMATICA FAER, SL	73	TRC INFORMATICA, SL
35	INFOSER NEW TECHNOLOGIES	74	UNIVERTIA, SL
36	INSTITUTO DE BIOMECANICA DE VALENCIA	75	VIRTUAL LEMON, SL
37	ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL	76	VODAFONE ESPAÑA, SAU
38	IZERTIS, SA		
39	KIT INFORMATICA SL		

**Tercero.** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Sistema Dinámico de Adquisición establece que durante la fase de licitación de los contratos específicos “se invitará a todas las empresas que previamente hubieran sido admitidas en la categoría correspondiente. Las empresas se ajustarán a lo señalado en los presentes Pliegos, así como en los documentos técnicos y las prescripciones técnicas particulares, en su caso, de la licitación de cada contrato específico.

**Cuarto.** Al expediente de contratación se tendrá que incorporar también el documento de invitación a la contratación específica, según el modelo de Anexo 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Sistema Dinámico de Adquisición SDA-TIC/2-21CC, al cual se recogerán todos los aspectos relacionados en la cláusula 17 del mismo.

**Quinto.** El presupuesto total del contrato es de 1.520€ (IVA excluido), existiendo crédito adecuado y suficiente para atender en las obligaciones económicas que se derivan para el Consorcio del cumplimiento del presente contrato, con cargo a la aplicación presupuestaria 62601 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION del Presupuesto de la Consorcio correspondiente al ejercicio 2024, mediante tramitación ordinaria.

El valor estimado del contrato asciende a un total de 1.520€ (IVA excluido), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 LCSP, el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido del contrato. En este importe total del suministro se incluye el transporte e instalación de los bienes objeto de esta contratación. A todos los efectos se entenderá que en las ofertas están incluidas todos los gastos que la empresa tenga que realizar para el normal cumplimiento de las prestaciones contratadas establecidas de acuerdo con la cláusula 28 del PCAP.

València, a fecha de la firma electrónica  
EL DIRECTOR-GERENTE